



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Correspondiente al día 16 de Noviembre de 1935

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALLADOLID

Para cumplir lo dispuesto en la vigente ley Electoral sobre la renovación bienal de la Junta provincial del Censo electoral, se interesó del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia y del Delegado del Trabajo y Jefe provincial de Estadística, la relación de las sociedades con derecho a formar parte de esta Junta, y requeridas las relaciones correspondientes, resulta que en ellas se omiten las de entidades y sociedades que figuran en el Censo Corporativo publicado por la Sección de Estadística en el «Boletín Oficial» extraordinario de 16 de Marzo de 1932, y con el fin de no originar perjuicio alguno a ninguna entidad ni corporación de las que figuran en este documento y de las aportadas por las autoridades mencionadas, se publica la relación adjunta con el fin de que, conocida por todos a los que interese, puedan formular, debidamente justificadas, las reclamaciones que crean oportunas a su derecho, en la forma que la ley Electoral dispone.

Relación de Sociedades cuyos Presidentes son designados para formar la Junta provincial del Censo electoral para el bienio 1936-37

Academia de Bellas Artes.
Academia de Medicina y Cirugía.
Sociedad de Socorros mutuos contra incendios.
Sociedad de Auxilios y Socorros mutuos entre los individuos que ejercen el oficio de sastre.
Asociación católica y Círculos de obreros.
Círculo católico de obreros.
Cámara Oficial de Comercio e Industria.
Ilustre Colegio de Procuradores.
Gremio de Patronos Hortelanos.
Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola.

Lo que en cumplimiento de la regla vigésima de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de Septiembre de 1907, se publica en este periódico oficial para conocimiento de las sociedades designadas, a los efectos oportunos y con el fin de que se interpongan las reclamaciones justas que procedan para subsanar errores u omisiones si los hubiera.

Valladolid, 16 de Noviembre de 1935.—El Presidente accidental, *Isidoro de la Villa*.

OFFICE OF THE
SHERIFF
COUNTY OF LOS ANGELES
CALIFORNIA